



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 DIC 2017

RES. H. N°

2039 / 17

Expte. N° 5.242/17

VISTO:

La nota con fecha 22 de diciembre del corriente, presentada por la Sra. Georgina Julieta VILTE VEGA, mediante la cual solicita cambio transitorio de lugar de trabajo;

CONSIDERANDO:

QUE mediante nota 29 de noviembre del corriente, la Sra. Mirta Ester PAZ solicita personal para el área de Biblioteca de los Institutos de Investigación y carreras de Posgrado;

QUE las tareas propias del sector consisten en: servicio de referencia, atención a usuarios, actualización de catálogos, índices, administración biblioteconómica, inventarios, tratamiento técnico de multiplicidad de formatos, y actualización de inventario bibliotecológico de cada uno de los Institutos;

QUE para la realización de estas tareas es necesario contar con una persona con experiencia y saberes específicos, por lo que se considera adecuado el traspaso de la Sra. VILTE VEGA hacia la Biblioteca de los Institutos de Investigación y Posgrado;

QUE se han realizado las consultas correspondientes entre las áreas afectadas y, habiendo consenso corresponde a Decanato emitir el presente acto administrativo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- AFECTAR transitoriamente a la Sra. Georgina VILTE VEGA, Legajo N° 5710, Categoría 04 – Jefe División de Procesos Técnicos de Biblioteca y Hemeroteca de la Facultad de Humanidades (Res. H N° 2035/17) – a la Biblioteca de Institutos de Investigación y Posgrado a partir del 01 de febrero de 2018 y hasta el 30 de abril de 2019.-

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a Georgina VILTE VEGA, Mirta PAZ, Silvia MIRANDA, Departamento de Personal, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, Dirección General de Personal, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa